

Vista la Orden FOM/12/2024, de 31 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan de las subvenciones destinadas a ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Considerando que no se han presentado solicitudes, visto el informe del Servicio de Telecomunicaciones de fecha 8 de enero de 2025 y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

RESUELVO

1. Declarar desierta la convocatoria aprobada por FOM/12/2024, de 31 de julio.

Cúmplase la anterior resolución y notifíquese en forma a: SECRETARIA GENERAL DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, INTERVENCION DELEGADA Y DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Santander, a fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO